

COUPACON

IESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

Ciudad de México, Coyoacán a 07 de mayo de 2025 No. Oficio: ALC/DGJG/DG/546/2025 Asunto: Atención a su solicitud

CONCEJAL DIEGO ARTEGA LEDEZMA PRESENTE

En atención a su escrito, mediante el cual solicita autorización de hacer uso del espacio público de la Plaza de Coyoacán, para llevar a cabo un bazar por parte del grupo de scouts "154 Chiricahua", donde se ofertarán pulseras, collares, aretes y postres así como aperitivos artesanales elaborados por el grupo de scouts, los días Sábado 26 de Julio del 2025, en un horario de 14:00 a 17:00 hrs, en el parque Frida Kahlo, Sábado 30 de agosto del 2025, en un horario de 14:00 a 17:00 hrs, en la Plaza de la Conchita, Sábado 27 de septiembre del 2025, en un horario de 14:00 a 17:00 hrs, en la Plaza Jardín Hidalgo o Fuente de los Coyotes, hago de su conocimiento lo siguiente:

Con fundamento en la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, ARTÍCULO 30, referente a que la persona titular de la Alcaldía tiene atribuciones exclusivas en materia de vía pública y espacios públicos, así como sobre el otorgamiento de permisos para el uso de la vía pública conforme al ARTÍCULO 34 fracción III y el ARTÍCULO 71, fracción I de la mencionada Ley.

Esta Unidad Administrativa NO AUTORIZA la actividad descrita, se ofrece realizarse en la Alameda del Sur, una vez coordinada las fechas con los eventos que ya se tienen programados.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE DIRECTOR DE GOBIERNO

LIC. LUIS MANUEL SERIO ORDOÑEZ

c.c.p. Fadua Daniela Salado Lorenzo. – Secretaria Particular del Alcalde COY/1698/2025 FOLIO NÚM.:2308 c.c.p. Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez. - Director General Jurídica y de Gobierno DGJG/1319/2025

DG/1078/2025





